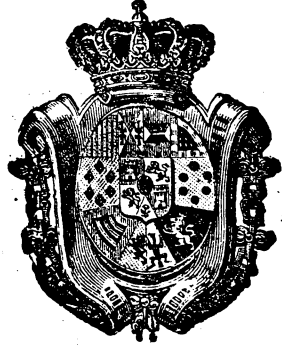


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Excmo. Señor: S. M. la Reina Doña Isabel II y sus augustas Madre y Hermana han llegado sin novedad á las siete y cuarto de la tarde á este Real sitio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 24 de

Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Manuel de Mazarredo.—Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: Remito á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes el adjunto estado que demuestra las aprehensiones que se han verificado por la fuerza del cuerpo de mi mando en la cuarta semana del mes de Abril próximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El jefe de la comandancia de carabineros de Zaragoza en 18 del actual me participa lo siguiente:

Excmo. Sr.: En virtud de lo acordado con el Sr. intendente de Rentas de esta provincia en el dia de ayer sali de esta capital á las cuatro de la tarde con el capitán de la compañía, un teniente, un subteniente, 17 individuos de infantería y 10 de caballería en direccion de la villa de Pedrola, á nueve horas de esta ciudad, adonde llegué á las siete y media de la misma tarde con solo la caballería, y dispuse cercar el soto que á las inmediaciones de dicha villa posee el Excmo. Sr. duque de Villahermosa, esperando la llegada de la infantería para proceder al reconocimiento del expresado soto, por las sospechas que tenia de que se ocultaba dentro y á espaldas de las casas del Aco y Molinete bastante número de fardos de géneros de contrabando; la marcha forzada que hice al indicado punto la ocasionó las noticias que tenia de que entre ocho y nueve de la noche tenian pensado los defraudadores trasladarlos con buena escolta en direccion de Calatayud; tan luego como llegó la infantería penetré dentro del soto, y reconocí las inmediaciones de la caseta del Molinete, dando por resultado el descubrimiento de 33 fardos de géneros, y continuando reconociendo la huerta hasta las doce de la noche, que lo suspendí para esperar la venida del dia, dejando la fuerza sobre el mismo terreno distribuida en centinelas por todo el soto; así que amaneció practiqué el reconocimiento de los corrales y cercanías de la casa del Aco, y en una acequia del mismo soto, inmediata á la traseira de la expresada, se encontraron enterrados y cubiertos con yerbas 20 fardos de géneros; siendo el total de los aprehendidos en noche y madrugada el de 53, que con los 9 que lo fueron por la mañana del mismo dia á las inmediaciones de esta capital, componen el de 62, que he conducido en el dia de hoy á esta ciudad, habiendo sido valorados los 53 en la cantidad de 108,225 rs. 17 mrs.

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion.

Y yo lo hago á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado que demuestra las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la última semana de Abril último.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones	de reses	de caballerías	
Alicante.....	1	1	.	En varios géneros ilícitos.
Almería.....	5	1	1	En 4 fardos de tabaco y 2 de géneros.
Bilbao.....	1	1	.	En 7 fardos de géneros ilícitos, valorados en 15,615 rs.
Barcelona.....	3	.	2	En 57 fardos de tabaco y 2 carruajes con géneros.
Badajoz.....	14	11	2	En tabaco y géneros.
Córdoba.....	2	.	2	En tabaco.
Cádiz.....	9	2	5	En géneros, tabaco y otros efectos, valorados en 43,400 rs.
Gerona.....	3	.	1	En tabaco y géneros.
Granada.....	2	2	.	En tabaco.
Lérida.....	2	.	.	En tabaco y géneros.
Logroño.....	4	3	.	En i. l. id.
Málaga.....	4	.	.	En 13 relojes de oro y plata y varios géneros.
Mallorca.....	4	.	.	En géneros, valorados en 52,110 rs.
Madrid.....	3	3	.	En varios géneros y efectos de quincalla.
Navarra.....	8	1	.	En tabaco y géneros, valorados en 21,706 rs. 17 mrs.
Orense.....	2	2	2	En géneros y otros efectos.
Santander.....	4	3	.	En tabaco y géneros.
Sevilla.....	6	4	20	En tabaco y géneros, valorados en 50,444 rs.
San Sebastian.....	6	.	.	En géneros, valorados en 49,757 rs. 14 mrs.
Zamora.....	1	1	1	En géneros.
Zaragoza.....	2	1	1	En varios efectos de quincalla y 15 fardos de géneros, valorados en 20,254 rs.
Total.....	86	36	37	

Madrid 8 de Mayo de 1845.—Luis Armero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de Mayo.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Escríben de Constantinopla:

Hace unos 15 dias se ha celebrado una eceremonia religiosa en el nuevo palacio de la mision de Rusia, en la cual ofició el metropolitano de Herúdea, asistido por sacerdotes rusos y griegos, que al efecto fueron expresamente de Atenas, á petición de Mr. de Titow. Era aquella una ocasion para proclamar la unidad que existe entre la Iglesia de San Petersburgo, la de Atenas y el patriarca griego de Constantinopla, y no se dejó escapar.

A la salida de la eceremonia Mr. de Titow entregó al metropolitano de parte del Emperador un anillo engastado en piedras preciosas, que aquel prelado ha debido remitir á la Puerta, segun costumbre, acompañando una peticion para que se le permitiese llevarla puesta. La Puerta quedó extraordinariamente sorprendida al ver que dicho anillo tenia el mismo sello que las medallas distribuidas despues de la toma de Andrinópolis á los soldados y oficiales rusos que se distinguieron en aquella campaña; esto es, una media luna con una cruz encima, y debajo un globo. A temas de la falta de urbanidad que habia en dar á un miembro del clero vasallo de la Puerta un emblema destinado á perpetuar un triunfo militar de la Rusia contra las armas otomanas, era evidente que se queria probar con ello que el pensamiento religioso y el interes de la Iglesia griega se confundían en el ánimo del Emperador, con los proyectos de invasion realizados con mano armada.

Las noticias que se reciben en Atenas de las provincias hablan de numerosas tentativas de desorden verificadas en el últi-

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El coronel jefe de la comandancia de Valencia en 8 del corriente me participa lo que sigue:

Excmo. Sr.: El capitán de la primera compañía D. Gregorio Córdoba, en 6 de este mes, me da parte que el dia anterior 5 pasó á reconocer la isla fronteriza á la torre del cabo de San Antonio con ocho individuos de su compañía, y encontró en ella 14 fardos de tabaco que los defraudadores sin duda tenian escondidos, porque no podian verificar su introduccion, á causa de la constante vigilancia que ejercen los destacamentos, cuyo tabaco depositado que ha sido en la fábrica nacional de esta capital han resultado 1459 libras hoja virginia útil.

Lo pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.—Y lo elevo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El capitán jefe de la comandancia de carabineros de las islas Baleares me dice desde Ibiza en 6 del corriente lo que sigue:

Excmo. Sr.: A consecuencia de lo que tuve el honor de hacer presente á V. E. desde Palma en mi comunicacion de 1º del actual, núm. 112, llegué el 2 por la noche, y felizmente mis deseos esta vez han quedado cumplidos.

El falucho contrabandista llamado el Met al retirarse de Mallorca lo verificó á estas aguas, de donde salió, segun se me ha asegurado, para las costas de Cataluña; al momento procuré indagar si se habia hecho aqui algun alijo de contrabando, y se me aseguró confidencialmente haberse trasbordado del mismo á un

pequeño barco de esta matrícula varios bultos de ropa y tabaco con destino al consumo de esta isla, y que no lo habian echado en tierra por la mucha vigilancia de los carabineros; tomé cuantas medidas creí convenientes para capturar este contrabando, y á la una de la mañana de este dia quedaron en nuestro poder una lancha nueva con seis remos cargada con 15 fardos de ropa de algodón y tres serones de tabaco, que fue todo lo que se trató de alijar y subir á esta ciudad por las murallas de la plaza y punto llamado de la Peña.

Un pequeño tiroteo entre los contrabandistas y 10 carabineros de mi mando fue suficiente para que quedase á nuestra disposicion tan interesante aprehension, y aunque por nuestra parte no hemos tenido desgracia alguna, creo que los contrabandistas habrán tenido algun herido, que procuraron ocultar; pues se han visto manchas de sangre en las peñas por donde se fugaron, sobre cuya ocurrencia se estan formando las primeras diligencias, y en nada se ha turbado la tranquilidad pública de que felizmente disfruta esta isla.

Todos los individuos de mi mando, que hacen el servicio en esta ciudad, han llenado sus deberes á mi satisfaccion; pues los que se hallaban de facion en otros puntos corrieron á los primeros tiros al sitio amenazado; y tengo el honor de recomendar á V. E. al subteniente, jefe de esta fuerza, D. Francisco Gomez de la Mata, que con actividad, valor é inteligencia cumplió mis órdenes, y al cabo de mar Juan Tur, patron de este pequeño bote, que oportunamente se dirigió contra la barquilla contrabandista disparando algunos tiros, con los que le impidieron echar al agua los géneros aprehendidos.

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para los fines que tenga por conveniente. Y lo participo á V. E. con el propio objeto.

no aniversario de la revolución; pero que felizmente fueron frustradas por la vigilancia de las autoridades.

En Nauplia aparecieron muchos ejemplares de una imagen suspendida de los arboles en la plaza de los Plátanos, y que entre otras iniciales contenía las de los miembros del antiguo Ministerio, y estaba rodeada de coronas de laurel. El comandante de la fortaleza mandó inmediatamente que se recogiesen aquellas imágenes, y se hiciesen averiguaciones sobre su autor, y se halló que eran obra de un teniente de artillería llamado Alcibiades Argypoulos, quien al momento fue preso y conducido al fuerte Palamidés.

A pesar de la poca gravedad que en sí tuviese este delito, tomaba un carácter serio, por cuanto se sabía que el autor era unido de Maurocordato, y que su objeto era sublevar los ánimos y amotinar el pueblo contra el Ministerio actual.

Además de la reciente confiscación de 400 barriles de pólvora en Hydra con circunstancias sospechosas, se hicieron otros dos descubrimientos que dan lugar á creer que la conjuración abortada tenía grandes ramificaciones, y disponía de sumas considerables. En Patrás se ha confiscado de nuevo cierta cantidad de pólvora á bordo de un buque con pabellón jónico, y en la parte secreta de un almacén de Misolonghi se descubrió otra cantidad de pólvora bastante considerable, sobre la cual no pudo dar explicaciones satisfactorias su pretendido propietario, lo que hizo que fuese igualmente confiscada. Las sospechas contra el capitán y la tripulación del buque cargado de pólvora y confiscado últimamente cerca de Hydra son tales, que se mandó la tripulación á Nauplia, en donde todos tendrán que comparecer ante el tribunal; y si no dicen la procedencia de esta pólvora, harán suponer que ha sido robada, y serán castigados como piratas.

Se han recibido en los Estados-Unidos noticias de Cartajena del 26 de Marzo, que anuncian la elección del general Mosquera para la presidencia de la Nueva Granada por una mayoría de tres votos electorales solamente.

Segun noticias de Guatemala, recibidas por la vía de Méjico, el 12 de Febrero se había hecho una revolución en aquella ciudad, dirigida por un oficial llamado Mariano Méndez, que sorprendió el palacio del presidente, puso en libertad al general Monterosa y á otros presos políticos, y proclamó á aquel por jefe de la revolución, cuyo objeto aun no se podía adivinar. Después de algunas escaramuzas con las tropas que permanecieron fieles al Gobierno, se parapetaron estas en los arrabales, concediendo á los insurgentes hasta el 6 de Febrero para que se retirasen, prometiendo suspender todo ataque hasta aquel día.

En San Salvador ha habido también el 2 de Febrero una revolución ocasionada por un conflicto entre las autoridades militares y las civiles, en el que, al parecer, triunfaron estas últimas, cosa bastante rara en América.

Escriben de Nueva-York el 24 de Abril:

El general Jackson está gravemente enfermo; y á creer lo que él mismo dice, no se hace ilusiones sobre lo poco que le resta de vida.

Una carta de Berlín anuncia que dentro de algunos días saldrá para Varsovia un Príncipe de la familia Real, á fin de tener una entrevista con el Emperador Nicolás, á quien aguardan allí de un momento á otro con su yerno el duque de Leuchtemberg.

La policía rusa y la prusiana redoblan su vigilancia contra los polacos. En Posen, como en Varsovia, los conquistadores pretenden tener el hilo de un nuevo plan de insurrección que debería estallar en el mes de Mayo; y para amenazar á los hombres pacíficos se ha hecho circular la voz de que había un gran complot comunista, cuyo objeto era asesinar á todos los propietarios.

Un militar que ha residido bastantes años en Africa, y que hace poco se ha retirado del servicio, nos dirige la siguiente carta, que creemos deber publicar, á pesar de la próroga, mas que probable, de la expedición contra los kabilas. Dice así la carta:

Desde que se trata de someter la gran cordillera de montañas comprendidas entre nuestra frontera al Este de Dellys, Setif, Collo y el mar, varios periódicos se han declarado contra la empresa, que consideran como inoportuna, deplorable é insensata; y si no estoy mal informado, las Cámaras y hasta el mismo Gobierno abrigan las mismas ideas.

Estas disposiciones han contribuido, segun parece, á que el general gobernador renuncie á la conquista; pero como en mi opinion esta conquista debe verificarse mas tarde ó mas temprano, creo de mi deber exponer al público las razones y los hechos que insensiblemente nos arrostran á ella. Estos hechos son de la misma naturaleza que los que nos impulsaron sucesivamente á someter á todos los árabes que obedecían á Abd-el-Kader en el Oeste y en el interior de la provincia de Argel, y á Achmet-Bey en la provincia de Constantina.

Indudablemente habríamos deseado suspender nuestra conquista, y solo hacernos dueños de la parte del país que hubiéramos podido ocupar y utilizar sin desplegar grandes fuerzas, y sin hacer grandes dispendios; mas la fuerza de las circunstancias no lo ha querido así. No se destrona á un Soberano á medias, porque si se le dejasen los medios de reponerse, haría uso de ellos. Apoderarse de una parte de un país no es, como muchos creen, un sistema pacífico; es por el contrario entregarse á una guerra sin fin. Si se deja al enemigo en disposición de imponer contribuciones y de hacer reclutas, se servirá de ellos para reconquistar lo que se le haya quitado, y el conquistador jamás tendrá un instante de reposo y de seguridad. Lo mas prudente y lo mas seguro es tomarlo todo, y yo añado que el todo es mas fácil de conservar que la parte.

Cuando estalló la guerra á fines de 1829, se tomaron las disposiciones convenientes para conservar una zona en derredor de nuestras ciudades de la costa; pero los árabes no tardaron en invadirla destruyendo los débiles ensayos de colonización que habíamos hecho; y hé aquí por qué creo yo que la dilatada es cosa imposible, á no tener esta línea asegurada con fortificaciones no interrumpidas, como la muralla de la China. Además el establecimiento y la custodia de recinto tan extenso presentarían dificultades casi insuperables, é inconvenientes sin número.

La fuerza de las cosas nos ha obligado á abatir la bandera de Abd-el Kader en toda la extensión del país. Hasta este caso no hemos estado seguros, y el comercio y la colonización no han empezado á desarrollarse. Yo bien sé, y este es el argumento que

se me hará, que las circunstancias no son las mismas con respecto á los kabilas; que este pueblo no es ofensivo; que solo se limita á defender energicamente su independencia; que también se dirá que tiene visos de barbarie ir á atacar á unas poblaciones sedentarias y pacíficas. A esto responderé que no es tan exacta la aserción de que los kabilas no son ofensivos; pues pocos ignoran que con mucha frecuencia nos han atacado en el Este de la Metidja y en toda la cadena que circunvala aquella llanura; que también nos han atacado en otros muchos puntos, y particularmente en Bugia y en Giggelly.

Pero la cuestión no es esa. Si se hubieran consultado las leyes del derecho y de la humanidad, indudablemente no se habría atacado y sometido á los árabes, y las dos terceras partes del territorio de los kabilas. Los filantropos y los humanitarios hubieran debido detenernos cuando nos lanzamos en esta senda. Al oírlos declamar contra la guerra de la montaña no parece sino que esta es la vez primera que se piensa en someter á los kabilas; pero bueno es hacérselos entender que todas las montañas que se extienden desde las fronteras de Marruecos hasta la de Tunes, y particularmente todas las de la costa, están habitadas por kabilas, y que hemos ya sometido todas las tribus que se conocen con este nombre, desde el Oued Kiss, que está en nuestra frontera Oeste, hasta 12 leguas al Este de Dellys; y desde Collo hasta Bona. Varias cadenas de montañas del interior han pasado igualmente á nuestro dominio. Solo resta ahora someter en el interior la pequeña cadena del Aurés, que tiene cerca de 20 leguas de largo sobre 15 de ancho, y en la costa las montañas que se extienden desde Collo hasta los Beni-Djennad, al Este de Dellys: esta última parte tiene cerca de 65 leguas de extensión, y unas 25 ó 30 de ancho.

Voy ahora á hacerme cargo de las otras objeciones.

La verdadera cuestión es la siguiente:

¿Es útil para la consolidación de nuestra dominación en Argel y para la extensión del comercio someter á nuestras leyes el resto del país de los kabilas?

Yo por mi parte aseguro que sí; que es útil, y que la utilidad debe ser hoy nuestra única regla. Puesto que nosotros hemos deseado la conquista, y estando en la actualidad tan avanzada, ya no podemos retroceder á vista de sus consecuencias. Es útil, porque el territorio insumiso es un mal ejemplo, y objeto de envidia para todas las poblaciones sumisas que continúan con él. Es un testigo permanente de nuestra impotencia; y cuando se trata de someter á pueblos que nos miran con antipatía, es de absoluta necesidad darles una idea elevada de nuestra fuerza y de nuestra habilidad; es preciso convencerlos de que nadie puede resistirnos. Y no es esto solo: el territorio insumiso servirá de asilo á nuestros enemigos, á los descontentos y á los malhechores. Ben-Salem, uno de los generales de Abd-el-Kader, ha recibido en él la hospitalidad, y todavía enarbola allí la bandera de su Señor; allí está espionando un momento favorable para volver á su Gobierno, de donde le hemos lanzado.

En estas montañas se organizó la grande insurrección de Takfarinas, que tanto trabajo y sangre costó á los romanos reducirla. Si nos llegamos á ver embarazados en algun punto, probable es que de esta parte nos ataquen. Entretanto que la ocasión se les presenta, los habitantes de esta comarca insultan con frecuencia á los pueblos sometidos; les dicen que se han vuelto cristianos, y á veces los atacan, como sucedió en el mes de Octubre por la parte de Dellys, lo que obligó á decir á las tribus de aquel círculo: «¿Y por qué no sometéis á nuestros vecinos como lo habeis hecho con nosotros?»

Por último, es útil emprender esta conquista para extender nuestro comercio, y para que la ocupación de Bugia y de Giggelly no sean costosas, y absolutamente improductivas. Si estuviese sometido el territorio confinante con estas dos ciudades, se convertirían en poco tiempo en grandes centros de comercio y de colonización. No solamente podrían satisfacerse las necesidades de los montañeses, entre los cuales hay algunas fracciones ricas, sino que Boucanda y la parte del desierto que la rodea concurrirían á proveer á Bugia, por ser esta la línea mas corta que dirige al mar.

Al fin hemos visto que se ha retardado la conquista en vista de que la opinion no la era favorable, y tambien porque las tropas pueden ocuparse en concluir nuestra dominación en otros puntos, y en ejecutar grandes trabajos; pero estoy convencido que de aquí á la próxima primavera se reconocerá la necesidad de llevar á cabo la conquista de la gran cadena del Jurjura hasta Collo.

Todas las razones que dejo expuestas militan victoriosamente, segun mi sentir, en favor de la completa ocupación del resto del país de los kabilas. Es indudable que con la experiencia que han adquirido nuestras tropas en la guerra de montaña, se podría, sacando momentáneamente unos cuantos batallones aguerridos de cada una de las tres provincias, someter aquel país escabroso. Le obligaríamos á reconocer la dominación de la Francia; y esto lo conseguiríamos ahora con mayor facilidad que mas adelante, á causa de la gran autoridad moral que hemos adquirido por efecto de los combates de 12 y 17 de Mayo, 17 y 28 de Octubre del año anterior. Pero no basta vencer á estos pueblos; es preciso, como hacemos con las otras poblaciones de Argel, sujetarlos á una ley común, en una palabra, y obligarles á que paguen tributo. Para obtener este forzoso resultado es preciso ocupar con fuerzas el punto de Hamza, y reforzar el de Setif. Este será un solo punto de ocupación mas, no aumentándose los de Bugia y Giggelly; pues estos se destinarán únicamente para puntos de desembarco y de almacenes.

Ocupando la division de Argel el territorio del centro debe tener constantemente de reserva cinco ó seis batallones para dirigirlos al socorro de las extremidades; pues la guerra con Marruecos ha demostrado lo sabio y útil de esta prevision. No se puede exigir á la provincia de Argel que contribuya con los seis batallones que, segun nuestro sistema, deberían ocupar á Hamza. Tampoco pueden exigirsele á la provincia de Constantina; pues á no enviarse allí algunos batallones de la de Oran, no podría reforzar el puesto de Setif. En mi sentir la metrópoli sería la que debiera proporcionar este socorro, que considero como indispensable para obrar con prudencia. Entonces se completaría el sistema general de dominación.

Acaso parecerá excesivo el número de 80 á 90,000 hombres, que considero necesarios para dominar todo el territorio de Argel, de-pues de haberle conquistado. Pero si se examina el mapa de este país, su topografía y el genio belicoso de sus habitantes; despues de bien reflexionado, y de haber consultado la historia, se verá con admiración que basta el número de hombres que dejo indicado. Sin embargo, para conseguir se lleve adelante esta empresa, es preciso no abandonar el sistema que hoy se sigue; esto es, en lugar extraordinariamente de no paralizar las tropas en nuevos puntos de ocupación, y conservar su movilización, que es en la que reside la fuerza dominadora.

Sin necesidad de remontarnos á la historia antigua, y para

comprobar el número á que yo quisiera que ascendiese el ejército de Africa, basta citar la conquista del pequeño territorio de la Córcega, en el que se han necesitado mas de 50,000 hombres, y cuya superficie apenas llega á la vigésima parte de Argel.

La guerra de la Vendée nos presenta tambien un argumento, en donde casi siempre hubo mas de 100,000 hombres para sujetar aquellos paisanos calzados de zuecos, que nunca tuvieron tropas regulares.

En fin, vemos á los rusos que hace 40 años están combatiendo en el Cáucaso, y cuyo ejército, segun se dice, asciende hoy á 156,000 hombres.

En resumen solo seis ú ocho batallones de refuerzo bastarían para dominar un vasto territorio muy montañoso y muy poblado, cuya extensión es de 2000 leguas cuadradas. Esta fuerza suplementaria no sería igual en proporciones á la que domina los otros puntos de Argel; pero es seguro que el tributo que se sacase de esta superficie de terreno, las ventajas industriales, mercantiles y colonizadoras que de ello resultarían, excederían en mucho al aumento de gastos producido por el envío de los ocho batallones. Si este refuerzo se cree suficiente consiste en que en las provincias cercanas que poseemos hay tropas aguerridas que contribuirían á la conquista y á su conservación.

Podría muy bien en rigor conseguirse este resultado con las fuerzas existentes en la actualidad, dejando apenas tropas en los alrededores de Argel, y sirviéndose de la reserva disponible en esta provincia para ocupar á Hamza; pero esto no sería lo mas prudente, y los grandes trabajos colonizadores serían mas lentos. Esto, á mi entender, sería una economía mal entendida, y el tiempo es nuestro mas precioso elemento. Los gastos que aceleran la época en que el país podrá bastarse á sí mismo son eminentemente productivos. La colonización civil en las cercanías de Argel no necesita ya de nuestras tropas; pues los colonos en caso de necesidad pueden defenderse ellos mismos, atendido á que su milicia urbana asciende á unos 8 ó 9000 hombres.

Con seis batallones que se estableciesen en el valle de Hamza se daría principio en breve á la colonización. Veríanse nacer una ciudad y pequeñas poblaciones. Por todas partes donde se estableciese el ejército la población civil se agruparía en torno de él, porque el ejército es el primer elemento de la colonización.

En rigor para fundar una gran colonización bastaría situar sucesivamente las fracciones del ejército en los diversos puntos que se tratase de colonizar; los cuales deberían abandonar, para dirigirse á otra parte, luego que la colonia hubiese adquirido una fuerza y una vida que les fuesen propias. Así pues aumentar el ejército es acelerar la colonización, el comercio, y, en una palabra, la utilización de la conquista. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Lérida 20 de Mayo.

A las once de la mañana del 18 entraron en esta dos batallones del regimiento infantería de la Princesa, y á las doce lo verificaron tres escuadrones del regimiento de Pavía, 62 de lanceros. Ayer por la mañana salió un escuadrón para Rems, y hoy han salido los dos restantes con un batallón de la Princesa para Barcelona, habiendo quedado en esta de guarnición el otro batallón. Excusamos hablar del estado brillante de estas tropas, porque mejor lo han visto VV. en esa corte.

Entre los pueblos de Bellanes y Arbeca se encontraron días atras ciento y tantas monedas de oro y plata antiquísimas. Hemos oído que son del tiempo del Gran Alejandro y sus inmediatos sucesores.

Sabemos que nuestro celoso jefe político, D. José Matías Belmar, ha recogido ya algunas de dichas monedas, y está practicando las oportunas diligencias para recoger las demas, que si en efecto son tan antiguas, como se nos ha dicho, merecen ser conservadas en los museos de antigüedades.

Al salir ayer del puente de esta ciudad la diligencia, no sé si por descuido del postillon ó del mayoral, fue á pasar por encima del guardarueda que se halla á la puerta del mismo puente, y como no podía dejar de suceder, volcó, aunque por fortuna los viajeros no recibieron daño de consideración; pues á poco rato de haber regresado al párador emprendieron de nuevo el viaje, y al llegar al puente de San Isidro, distante de esta unos tres cuartos de hora, volvió á volcar, por haber salido de la carretera el coche; y si bien no pereció viajero alguno, sufrieron contusiones y fracturas de suma consideración. Ignoramos al presente si se instruyen diligencias para averiguar quién tenga la culpa, toda vez que nadie duda que no fue casual el volcar en dos puntos tan expeditos, y que parece casi imposible el poder volcar en ellos; no decimos las diligencias, sino cualquiera otro carruaje.

Guadalajara 25 de Mayo.

Una abundante lluvia, que principió á las once de la mañana de ayer, fue causa de que la procesion del Corpus se detuviera en la iglesia de San Nicolas, en donde quedó depositado el Santísimo, para ser trasladado á la parroquia de Santa María el domingo inmediato. Sentimos esto por el gran número de forasteros que había concurrido á la función, y por el mal rato que sufrió el brillante regimiento de ingenieros que cubría la carretera, que enteramente se caló.

La guardia civil adquiere cada día mayor concepto en la opinion pública; pues no hay arriero ni transeunte que no elogie la seguridad con que caminan desde que se estableció; celebramos que esta fuerza, destinada á proteger al ciudadano pacífico, lleve tan bien su deber.

Ya han principiado los zapadores sus obras de instrucción, alterando los batallones entre estas y el ejercicio; de modo que á la vez adquieren los conocimientos particulares de su instituto y los generales del ejército.

Por fin cesó el viento Norte sin que tengamos que sentir sus malos efectos; porque si bien ha hecho algun daño en los frutales y el viñedo nuevo, lo demas ha quedado ileso.

Soria 24 de Mayo.

Hoy se ha inaugurado la escuela normal en esta capital solemnizando el acto la asistencia de todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. El joven director leyó un discurso notable, que agradó sobremanera á la concurrencia, ex-



poniendo las ventajas que ha de reportar la enseñanza del establecimiento para los adelantos de la educación. Concluido el acto, y despedidos los convidados, la comisión superior provincial de instrucción primaria hizo distribuir á los niños, que tambien han concurrido observando mucho orden y compostura, unas papeletas de confitura.

Mucho puede adelantar la juventud del país, pues que planteado ya este establecimiento y con el instituto de segunda enseñanza que ha de abrirse para el próximo curso escolar, y sobre que ya está trabajando con celo é interés la junta inspectora, se abren las primeras fuentes del saber que, por causas que no son del caso, se vieron cerradas.

### MADRID 26 DE MAYO.

Concluye el artículo inserto en la Gaceta de ayer sobre el mejoramiento de las tierras labrantías por medio de la marga.

Para hacer este ensayo con toda comodidad es necesario echar el ácido en una botellita con la boca un poco plana ó con pico, como suelen tenerla las vinagreras ó botellas que se tapan con tapón de cristal; pues sin esto sería imposible verter el ácido gota á gota sin esparcirlo, ó que cayera por fuera del frasco ó botella, ó bien en las manos ó en la ropa del que hace el experimento.

El vinagre no puede servir para este ensayo con la exactitud que se debe y que se necesita; pero se puede emplear, en vez del ácido nítrico ó agua fuerte, el espíritu de sal (ácido muriático ó hidrocórico).

Hay tambien un método mucho mas pronto de ensayar las margas, pudiéndose con él reconocer en poco tiempo las cualidades de muchas especies; pero exige mas exactitud que el que acabamos de indicar, y sobre todo una balanza ó peso muy sensible, muy fiel. Para comprender el procedimiento, que vamos á describir, basta saber que el carbonato de cal está compuesto de cal y de ácido carbónico. Esta última sustancia, cuando está aislada, es gaseosa ó aeriforme, es decir, que presenta el mismo aspecto que el aire que respiramos; pero en el carbonato de cal existe condensado bajo la forma sólida: esta sustancia es la que, desprendiéndose en el momento en que adquiere el estado gaseoso, produce la efervescencia que se observa cuando se echa el ácido nítrico sobre el carbonato de cal. Este está siempre compuesto de las mismas proporciones de cal y de ácido carbónico; contiene cosa de un 40 por 100 de ácido, el resto es cal y un poco de agua. Resulta de aquí que el carbonato de cal disminuye un 40 por 100 de su peso cuando se le extrae el ácido carbónico, ya por medio del calor, como cuando se fabrica cal en los hornos con la piedra calcárea, que es tambien un carbonato de cal, ya por medio de un ácido mas fuerte que el ácido carbónico, tal que el nítrico ó el muriático. Esta disminución de peso que experimenta el carbonato de cal facilita el medio de conocer cuánto es el que existe en la marga, observando el peso que pierde por la acción del ácido nítrico. Dicho ensayo se practica del modo siguiente:

Se busca un frasquito con el cuello y boca complanado, que contenga sobre poco mas ó menos cosa de una copa de licor, el cual se llena hasta las dos terceras ó tres cuartas partes de ácido nítrico ó muriático. Se pesarán con la mayor esopulosidad 100 granos de marga muy seca, que se desleirá en un vaso comun, añadiendo agua como un dedo sobre la tierra; este vaso con lo que contiene se pondrá en un peso ó balanza muy fiel, dejándolo dentro la varita de cristal ó de madera con la que debe removerse la materia; en el mismo peso se pondrá el frasquito con el ácido, y en seguida en el otro lado se colocan cosas que formen un justo equilibrio, como si se tratara de formar la tara de lo que existe en el platillo opuesto. Cuando la balanza ó el peso estén en justo equilibrio, se tomará el vaso y el frasquito, y se vertirán en aquel algunas gotas del ácido contenido en este, añadiendo sucesivamente y poco á poco, removiendo cada vez del modo que queda dicho. Cuando se nota que las últimas gotas de ácido no producen efervescencia renovando con la varita, se soplará fuertemente con la boca en el vaso para que salga todo el ácido carbónico gaseoso que pueda haber; porque este gas, siendo mucho mas pesado que el aire, subsistirá en el vaso sin esta precaución; se volverá á colocar el vaso con la varita y el frasquito en el mismo platillo del peso ó balanza, y se añadirá en dicho platillo el peso suficiente para restablecer perfectamente el equilibrio.

Es fácil conocer que el peso que se añade indica con precisión la disminución que ha sufrido la materia contenida en el vaso: en efecto, aunque una parte del ácido que estaba en el frasco subsista en el vaso, en nada cambia la tara, pues el vaso y el frasco están en el mismo platillo de la balanza ó peso; la disminución del peso no puede ser producida mas que por el desprendimiento del ácido carbónico expulsado por el ácido nítrico. Cuando se conoce la cantidad de ácido carbónico, se conoce fácilmente la de carbonato de cal; pues se sabe que esta última sustancia contiene sobre poco mas ó menos 40 por 100 de su peso de ácido carbónico; de modo que el labrador mas torpe no tiene que hacer mas que duplicar el número de granos que ha tenido que añadir para establecer el equilibrio ó tara, añadiendo luego la mitad de este número; el total indicará el número de granos de carbonato de cal que existen en los 100 granos de marga. Así, suponiendo que ha sido necesario poner 18 granos sobre el platillo en que está el vaso y el frasquito para restablecer el equilibrio despues del desprendimiento del ácido carbónico, es decir, que ha habido 18 granos de ácido carbónico desprendidos, el doble de 18 granos es 36; añadiendo 9, que es la mitad de 18, dará 45, que será la cantidad de granos de carbonato de cal que existían en los 100 granos de marga ensayados: será en su consecuencia una marga propiamente tal, pues contiene sobre poco mas ó menos la mitad de su peso de carbonato de cal.

Este método es muy sencillo, está al alcance de cualquiera que trate de fijar un poco la atención, y que tenga un peso fijo y exacto. Algunos minutos bastarán para hacer el ensayo; de modo que en cosa de media hora se pueden ensayar cuatro ó cinco especies de margas.

Empleado cualquiera de los métodos indicados para conocer el tanto de carbonato de cal que existe en una marga, se debe examinar el depósito que se forma para ver si la tierra que queda es arcillosa ó arenisca. Para esto, y despues de lavarla en muchas aguas, según queda expresado en el primer método, se la pone á secar, se comprime ó amasa entre los dedos humedeciéndola con un poco de agua, y se ve con la mayor facilidad si está compues a mas de arcilla ó de arena.

Cuando se ensayan diferentes especies de margas deben anotarse, no solo el análisis, sino las diversas particularidades que

se noten, como su color, sitio en que se encuentra, profundidad &c., &c., pues confiándolo á la memoria es fácil una equivocación, y elegir la menos adecuada por sus cualidades con el objeto de mejorar un terreno, no observándose por esta causa los resultados que se ansian.

Conocida la naturaleza de las margas es fácil determinar á qué clase de tierras conviene cada una. La marga que contiene sobre poco mas ó menos la mitad de su peso de carbonato de cal puede emplearse con ventaja en todo terreno que naturalmente carezca de carbonato de cal: independientemente de la acción química que produce el carbonato de cal, pone mas sueltas las tierras arcillosas por la propiedad que tiene de deshacerse ó desmoronarse fácilmente, y da mas consistencia á los terrenos areniscos, si es arcilla la que acompaña ó existe con el carbonato de cal. Estos mejoramientos últimos son por la acción mecánica producida por la marga independientemente de su acción química, producida solo por el carbonato de cal que contiene.

La marga calcárea, que encierra de 60 á 90 por 100 de carbonato de cal, conviene especialmente para las tierras arcillosas por la suma soltura que produce; puede tambien emplearse en los terrenos areniscos, pero en corta cantidad, no contribuyendo á darles mayor consistencia como las que contiene la arcilla en mas proporción.

Las margas arcillosas, que encierran de 40 á 20 por 100 de carbonato de cal, son las que mejoran del modo mas durable las tierras areniscas; pueden tambien emplearse con gran ventaja las arcillas margosas, que solo contienen de 12 á 15 por 100 de carbonato de cal: entónces es menester echar mayor porción; pero el terreno se encuentra mejorado para siempre en consecuencia de la consistencia ó miga que le da la arcilla.

Jamas debe echarse marga en un terreno que de por sí es ya margoso; porque aunque el carbonato de cal en una tierra contribuye mucho para su fertilidad, es menester no le contenga en demasia. En la inmediación ó cerca de las capas de marga ó en los parajes gredosos se encuentran con frecuencia tierras abrasadoras de producto muy escaso, porque contienen demasiado carbonato de cal. Echar marga en semejantes tierras sería aumentar el mal; lo que necesitan es mucho estiércol. En general, cuando la tierra cultivada de un campo contiene 4 ó 5 por 100 ó mas de carbonato de cal, no sería ventajoso echarle marga. Puede conocerse la cantidad de carbonato de cal que existe en una tierra por los mismos medios que hemos indicado para la marga. En el mayor número de casos basta desleir en un vaso un poco de aquella tierra en corta cantidad de agua, y verter algunas gotas de ácido nítrico, y si no se produce efervescencia, puede asegurarse carece de carbonato de cal ó que existe en cantidad insignificante. Entónces puede mejorarse con la marga con toda seguridad.

El tanto de marga que debe emplearse en una extensión dada de terreno varia infinito, segun la naturaleza de la tierra y de la marga, y tambien segun lo que se quiera dure el mejoramiento del terreno. Cuando se emplee la marga calcárea en un campo arcilloso ó de mediana tenacidad pueden echarse 60 ó 100 carros por fanega de tierra. Cuanto mas calcárea sea la marga, menos debe emplearse: á veces bastan 35 ó 50 carretadas. Cuando la tierra es arenisca, casi un verdadero arenal, y se trata de mejorar con la marga, hay que echar mayor porción y hasta 300 ó 400 carros; sin embargo, puede emplearse menos, aunque el mejoramiento dura poco. La mejora de las tierras por medio de la marga suelen conocerse sus efectos ventajosos por 10, 20 y aun 30 años, segun la cantidad que se emplee.

La porción de marga que hay que acarrear para el mejoramiento de las tierras hace muy costosa la operación, y sin embargo en las naciones y localidades donde conocen sus buenos efectos hacen con el mayor gusto los desembolsos; habiendo parajes en los que se ven en la precisión de ir á buscar la marga hasta la distancia de dos leguas, de modo que los carros no pueden hacer al día mas que uno ó dos viajes, y á pesar de esto la emplean con ventaja. Es muy importante procurar obtener marga, y si es factible inmediato á las tierras que se intenten mejorar, siendo seguro encontrarla en todas las localidades, si el labrador se toma el trabajo de buscarla. En las orillas escarpadas de las torrenteras ó quebradas, en la tierra que se saca de las zanjas, de los pozos &c. &c., es donde se encuentran con facilidad bancos de marga; un medio excelente de buscarla es emplear la barrera de monte, pues con ella puede profundizarse hasta 10 y 12 pies; no es instrumento costoso, y es sumamente útil al labrador en muchas circunstancias, no solo para descubrir la marga, sino para conocer la naturaleza de las capas de tierra que existen en sus campos, lo que facilita los recursos mas preciosos para su mejora y profundidad á que debe labrar.

La marga es estéril por sí misma, aunque es muy á propósito para hacer fértiles los terrenos de otra naturaleza, cuando se la mezcla en moderada cantidad; esta circunstancia puede en ciertos casos cooperar á hacerla conocer: por lo tanto cuando el banco de marga se presenta á la superficie de la tierra, no crece en ella planta alguna.

Ciertas plantas prosperan en terrenos en que abunda la marga; así cuando algunas especies de salvias, el tusilago ó uña de caballo, los espinos, zarzas &c. crecen con abundancia y vigorosamente en una tierra, puede presumirse que se encontrará marga cavando.

La marga se encuentra ya en bancos ó capas, ya en montones ó terrenos gruesos aislados en tierras de otra naturaleza; á veces los bancos no tienen mas que algunos pies de espesor, y otros son muy profundos. Suele suceder con bastante frecuencia que en un banco de marga no son de igual calidad las partes que le constituyen; en general se la encuentra mas calcárea cuanto mas se profundiza. Si la primer capa no es bastante calcárea, esto es, no contiene bastante carbonato de cal, se extraerán las primeras capas ó sobre haz, pues es probable que debajo se encuentre de mejor calidad.

Repetiremos que jamas debe fiarse el agricultor en la apariencia solo de una tierra para juzgar si es ó no marga, ó si es de buena ó mala calidad; pues nada es mas variable que las apariencias de las margas, y con demasiada frecuencia dos especies, que son de igual calidad, no se parecen absolutamente en nada.

Lo comun es echar la marga en un barbecho antes de darle la primer vuelta, ya en el otoño, ya en el invierno, colocándola en pequeños montones, como se hace con el estiércol para abonar. Las margas duras, que se desmoronan difícilmente, deben acarrearlas antes que las que se desmenuzan pronto. En la primavera, cuando la marga esté bien deshecha, se espere el monton con la mayor igualdad posible sobre la tierra, y se pasa la rastra muchas veces pa á que la marga en polvo se mezcle; si existiesen aun algunos terrones que la rastra no pueda desmoronar, se pasará el rodillo, repitiendo estas maniobras hasta que no quede terreno alguno grande ni pequeño. Entónces se da una rcja poco profunda, y durante el verano se binará y terciará, y aun

cuarteará á mayor profundidad para mezclar bien la marga con la tierra. En seguida puede sembrarse. La marga suele producir poco efecto en el primer año de su uso, y aun su efecto completo suele no serlo hasta el tercero.

El mayor error que puede cometerse, empleando la marga, es creer que puede reemplazar al estiércol; la marga es un mejoramiento, no un abono. Se llama mejoramiento to lo cuanto contribuye á hacer la tierra fértil; pero sin proporcionar los principios que forman el nutrimento de las plantas, principios que estan contenidos en el estiércol y demas abonos propiamente tales. Así pues el emplear la marga no evita el abonar las tierras; pueden compararse los efectos de aquella en la vejetación de las plantas á los de la sal en los alimentos del hombre y de los animales; la sal no alimenta, pero facilita la digestion, y aun hace que las sustancias sean mas nutritivas. Como despues de mejoradas las tierras con la marga se han recogido cosechas abundantes, y no se abonaban, disminuyeron luego de un modo sensible atribuyendo á la marga este resultado, de lo cual ha llegado á decirse en consecuencia de haber cometido aquella falta: «la marga enriquece á los padres y empobrece á los hijos.» Esto no procede de la marga, sino del mal uso que de ella se habia hecho y hace.

Cuando la tierra que se mejora con la marga está aun en buen estado de fertilidad, puede excusarse el estiércol en el primer año y aun en el segundo; pero despues es preciso abonarla en el momento que se note disminuir las cosechas; y si es posible, no debe esperarse á este resultado funesto. En las tierras areniscas debe estercolarse despues de extender la marga. Cuando con ella se mejore un campo ya esquilado ó pobre por sí mismo, debe estercolarse al mismo tiempo de emplear la marga, y sostenerle en seguida en el mejor estado posible por medio de los abonos, siempre que la necesidad lo reclame.

En muchos casos pueden obtenerse por medio de la cal calcinada, especialmente en terrenos arcillosos, efectos análogos á los que se logran con la marga, cuya práctica puede ser muy económica, cuando no se tenga próxima suficiente cantidad de aquella tierra.

Ya que tantas tierras tenemos estériles por su mala calidad, existiendo cerca con qué mejorarlas, es hasta vergonzoso y reprehensible subsistir en semejante abandono, cuando el mejoramiento de ellas puede dar el 500 y 400 por 100 de beneficios. Desaparezca entre nosotros la vil y ciega rutina; emprendamos las mejoras que los progresos de la agricultura ha hecho y hace en todos los países, hasta en los menos civilizados; aprovechémosnos de la feracidad de nuestro envidiado suelo, y competiremos en productos con todas las naciones del mundo.

Despues de un año de constantes trabajos se ha terminado por fin la construcción del puente colgante de Meñivar sobre el Guadalquivir, desapareciendo así la barca de aquel nombre, que casi interceptaba la comunicación entre Madrid y Granada. La obra ha sido dirigida por el ingeniero D. Federico Malvos, siendo el empresario de ella el Sr. D. Francisco de las Rivas. El 15 del corriente se verificó la prueba, segun previene una de las condiciones de su contrata, y dió el mas satisfactorio resultado, por lo que desde 1.º de Junio próximo se dará paso al público.

Tiene 400 pies de larg., sobre 23 de ancho, sostenido por seis gruesas maromas perfectamente unidas, que descansan sobre cuatro magníficas columnas de hierro colado de unos 45 pies de alto y 3 1/2 de diámetro, llevando unas luces formando dibujos que realzan todavía mas su hermosura y elegancia.

Grande es el servicio que se ha prestado al público con la construcción de este hermoso puente.

### REVISTA TEATRAL.

PRINCIPE.—LAS MOJEDADES DE HERNAN CORTES, comedia en tres actos en verso, de D. Patrio de la Escosura.—CIRCO.—CORRADO DE ALTAMURA, ópera nueva en tres actos del maestro Ricci.—Primera salida de la Señora Ronconi.

Casi todas las imitaciones que se han hecho últimamente de las comedias de nuestro teatro antiguo, adolecían en general de un mismo defecto; el de copiar con sobrada fidelidad hasta en sus menores detalles los grandes modelos del siglo XVII, conservando lo que era propio del gusto de aquella época, y que hoy proscriben infinitas consideraciones. La trama, el euredo, imitense en buen hora; consérvense asimismo los sentimientos caballerescos que aun hallan eco en nobles corazones; pero no por vano prurito de imitación, ni por pagar un tributo de admiración á Lope, á Calderon y Moreto, se quieran ofrecer en el teatro moderno las irregularidades de que adolecía el plan de sus obras, las frecuentes mutaciones de escena á vista del espectador, y la falta de observancia de las reglas dramáticas. Ni el discreto amoroso, ni las chocarrerías de los graciosos, los consenten tampoco los progresos que en esta parte han hecho el buen gusto y el trascurso del tiempo, que no en valde pasa para los hombres ni para las obras humanas.

Abundando sin duda en semejantes principios el Sr. Escosura, en su imitación de las comedias de capa y espada, pues no es otra cosa la de *Las mojedades de Hernan Cortés*, ha resuelto felizmente el problema de amoldar los elementos antiguos á las exigencias y á los instintos de la época presente. La viveza y el chiste del diálogo, la gracia y originalidad de los caracteres, la marcha de la acción, la rápida sucesión de los incidentes, y en fin, la nobleza y elevación de las ideas y del lenguaje, pertenecen decididamente al siglo de oro de la literatura española; la regularidad de las formas, la verosimilitud de los sucesos, las unidades de tiempo y lugar, la falta de episodios y digresiones inoportunos, marcan los adelantos y las reformas del arte dramático en nuestros días.

El argumento de la comedia es tan complicado y tan interesante, que no intentaremos dar una idea de el por temor de olvidar alguna circunstancia, ó de desvirtuar su efecto con la narración fría y lánguida. Lo que en él hallamos de mas admirable, lo que brilla á través de todo, es el bellísimo carácter de Hernan Cortés, tan original, tan simpático, tan nuevo, que desde el principio cautiva la atención de los espectadores, distrayéndolos ó conmoviéndolos alternativamente. Fogoso, independiente, esforzado, el futuro descubridor de las Américas, se ostenta siempre noble y generoso: activo, obstinado, soberbio, hace olvidar estas faltas con el sentimiento de su propia dignidad, que se halla en él tan arraigado. Todo el drama se funda sobre un rasgo de esta cualidad en el dominante: sorprendente en la habitación de la mujer que ama, y como su hermano le exige que la tome por esposa, celoso de conservar incólume su honra, niegase Cortés á ello declarando que, aunque la idolatra, nunca aceptará su mano á la fuerza.

Las demás figuras, á pesar de ser bellas todas, se pierden al lado de esta de tan colosales proporciones; son pálidos satélites de un astro luminoso. Sin embargo, á las veces atrae hacia sí algún personaje el interés del público, como por ejemplo Suarez, que va en busca de Hernán Cortés para pedirle satisfacción de su ofensa, y que al verle perseguido por la justicia, pónese del lado de aquel para protegerle y ampararle. Estos rasgos de hidalguía castellana, con ser tan frecuentes y tan naturales, no dejan nunca de producir efecto, ni de ser aplaudidos.

La versificación de la comedia, como hemos apuntado arriba, es excelente: fluida, armoniosa, elevada, de seguro no la desdenarían por suya los ilustres poetas á quienes ha imitado el Señor Escosura, el cual consiguió un triunfo completo, siendo llamado á la escena entre numerosos aplausos.

La ejecución hizo resaltar las bellezas de la obra; Teodora Lamadrid y Plácida Tablares estuvieron á cual mas linda y atinada: Julian Roma desempeñó con su conciencia y con su talento de siempre el difícil papel del protagonista; la escena de la cárcel con Beatriz la dijo con una naturalidad, con una gracia imponderables; D. Pedro de Alvarado y D. Diego Suarez hallaron muy dignos intérpretes en Florencio Roma y Sobrado: por último, la Sra. Lorente y el Sr. Guzman hicieron una dueña y un escudero inimitables.—La comedia se exornó con la propiedad y esmero que son ahora costumbre en el teatro del Príncipe.

El sábado se estrenó en el del Circo la nueva ópera de Ricci, que se titula *Corrado de Altamura*. El autor de *Chiara di Rosenberg* y *Saramuccia* ha sido siempre mas feliz en la música bufa que en la seria; y casi ninguno de sus *spartitos* de este último género ha logrado gran fortuna, si exceptuamos *La Prigione d'Edimburgo*, que se cantó con grande aceptación en 1840. No basta seguramente una sola noche para juzgar del mérito de una *partitura*, sobre todo cuando la ejecución no ha sido perfecta; así no aventuraremos un juicio decisivo, limitándonos á decir que muchos motivos del *Corrado* son triviales, que las melodías no ofrecen novedad en su mayor parte, y que el instrumental tampoco es notable. Con todo, algunas piezas hay de efecto; la cavatina de tiple es muy bella, especialmente en su *allegro*; la grande aria de bajo con que termina el acto primero nos parece magnífica; en fin, el final segundo, aunque desigualmente desempeñado, y el duo de tenor y barítono son muy buenos.

La Sra. de Ronconi, que hacia su primera salida en este *spartito*, fue bien recibida por el público: su voz no es de grande extension, pero sí muy grata y de buena calidad; su método de canto es excelente. Dominada, como se hallaba, por la emoción que es tan natural en semejante ocasion, no llevaremos mas lejos nuestra crítica, añadiendo solo que las maneras de la esposa del célebre barítono son elegantes y finas.

El Sr. Ronconi arrebató, cual suele, en su aria y en el duo, únicas piezas que tiene de empeño, siendo llamado dos veces á la escena en medio de un verdadero entusiasmo.

Los otros cantantes no estuvieron felices, y el conjunto se resentía de la falta de ensayos.—La orquesta acompañó bien, y los trajes fueron propios y lujosos.

Parece que el jueves presentará el Circo dos novedades en la *Lucia di Lammermoor*; la salida de la señorita Adela Dabedehle, y del Sr. Tamberlik, el tenor recién llegado de Lisboa.

## VARIETADES.

Mr. A. G. de Schlegel, conocido en Francia por su amistad con madama Stael, y por su constante antipatía á nuestra literatura clásica, ha muerto el 12 de Mayo en Boune (Prusia), de cuya universidad era profesor. Nació en 1767, y por consecuencia tenia á su muerte 73 años. Mr. Schlegel y su hermano Federico, que murió en Viena en 1822, eran sin duda los padres de la llamada escuela romántica en la literatura alemana, que cuenta entre sus hijos genios muy sublimes, como Werner y Novalis, y de los cuales no existe en el día mas que su representante mas glorioso, Luis Tieck. La crítica dramática de Mr. Schlegel tendrá siempre un gran valor. Se le puede acusar con justicia de una ciega admiración de Calderon; pero ha hecho un verdadero servicio á la literatura alemana familiarizándola con este poeta, y con Shakspeare. Sus traducciones son verdaderamente admirables.

Dice la *Gaceta del Zollverein*: El 13 de Mayo se abrió en Viena la gran exposicion de la industria de Austria, á cuyo efecto se han construido inmensos salones de madera cubiertos de zinc. En la capital del Austria se tiene á puntillo de honor, y se esmeran por que esta exposicion no tenga nada que envidiar á las que hubo últimamente en Londres y Berlin, y se forma especial empeño en probar que en muchos ramos industriales no tiene el Austria nada que temer de la concurrencia de los extrangeros. A mediados de Abril eran ya mas de 600 los exponentes inscritos, y temíase que el local, que no puede contener mas de 2000, no fuese suficiente. Hubiéramos deseado ver los productos del Zollverein admitidos á esta exposicion, menos por interés de la misma industria, que por consideracion al punto de vista nacional; porque toda medida que pueda encaminarse, aun de lejos, á estrechar el Austria con el resto de la Alemania, nos parece de grande importancia, especialmente cuando se piensa en los mil intereses opuestos que las tienen separadas. Estamos en el caso de poder apreciar estos obstáculos, y sabemos que el Austria todavía no está dispuesta á entrar en esta asociacion verdaderamente nacional; pero todo lo que puede servir para preparar esta reunion y para hacer que desaparezca la linea de aduanas entre estas dos grandes partes de Alemania, siempre hallará en nosotros unos ardientes defensores. Lo repetimos, la industria del Austria está adelantada para tener que temer que la prensa tenga el malicioso placer de rebajar el mérito de los productos nacionales por exaltar los extrangeros.

## AVISOS.

### IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de la misma se halla de venta la *CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA*, sancionada por S. M. en 23 de Mayo de 1845, edicion en 8º, á veinte y un cuartos cada ejemplar en rústica en papel comun, y á tres reales en papel fino.

Se expendirá tambien la misma edicion en rama, no

bajando el pedido de cien ejemplares, y al precio de ciento noventa reales cada ciento en papel ordinario, y de doscientos veinte en papel fino.

Se vende igualmente en dicho despacho á cinco cuartos el SUPLEMENTO á la Gaceta del viernes 23 del presente mes, que contiene el texto de la precitada CONSTITUCION.

A la mayor brevedad se anunciará la venta de otra edicion en folio de la misma LEY FUNDAMENTAL.

### ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En el Diario de Avisos de esta corte, fechas 5 y 17 de Abril último y 16 del que rige, y Gaceta del 4 y 18 del mes próximo pasado y 15 del presente, se ha invitado á los dueños ó administradores de casas y censos de esta capital para que realizasen el pago de la contribucion de frutos civiles, correspondiente al primer semestre del corriente año. Tan reiterados anuncios no han producido los resultados que eran de esperar, atendidas las urgentes y perentorias obligaciones que pesan sobre el erario público, y que al dictarlos solo consulté el mayor bien posible de los contribuyentes.

En su virtud, por el presente se hace saber á todos los que hasta el día de hoy no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, que el 23 del actual principian á expedirse los apremios, vista la indiferencia en cumplimiento mis repetidos avisos.

Madrid 24 de Mayo de 1845.—Villar.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 24 de Mayo á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 21, 25 7/8 y 25 5/8 á v. f. ó vol.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. del 5 por 100, 51, 55 1/2, 1/4, 15/16, 5/8, 7/16, 5/16, 5/8, 51 1/16, 1/8, 1/4, 1/2 y 55 5/4 á v. f. ó vol. y firme: 51 1/8, 51 1/4, 5/4, 55 1/8 y 55 5/4 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 5/4 y 1/4 por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 8 y 8 1/8 á v. f. ó vol.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de idem de Isabel II, 00.  
Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.  
Idem del Iris nominales, 00.  
Id. id. al portador, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 5/8 din. Paris, 16-8 pap.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 7/8 d.
Barcelona á ps. fs., 1/4 id.	Santander, 1/8 id.
Bilbao, 1/4 din. id.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 5/4 d.	Sevilla, 5/4 id.
Coruña, 5/4 pap. id.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 1 1/4 id.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel María Mendez, caballero maestrante de Ronda, auditor honorario de marina y juez de primera instancia del partido judicial de esta ciudad &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía fundada en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad por Frey Fernando de Aldama, á nombre de Juan de la Milla Hornillo, para que en el término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta del Gobierno, comparezcan á deducirlo en este juzgado por la escribanía del infrascrito; en el concepto que pasado sin haberlo hecho se dictarán las demas providencias que en justicia correspondan, parándose el perjuicio que haya lugar.

Carmona 2 de Mayo de 1845.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., Ramon Martinez.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta capital, dada por la escribanía del número que despacha el Sr. D. José María de Garamendi, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que constituyen el patronato fundado en la villa de Bogarra por D. Francisco Reolid y Peralta, para que en el término de 20 días, que por segundo se les señala, comparezcan por sí ó por medio de representante legítimo á usar de las acciones que crean competiles en el expediente promovido en dicho juzgado y escribanía sobre division de los bienes del referido patronato; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano Don Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio, á todos los que se crean con derecho á los bienes de las memorias fundadas en dicho pueblo, á saber: memoria de misas fundada por Alonso Perez y Maria Figueroa: otra por Pedro Figueroa: otra de María Salazar: Otra de Bartolomé de Ocaña: otra fundada

por Catalina Martinez: otra por Alonso de Ocaña: otra por Pedro de Francisco: otra por Bartolomé Francisco: otra por Juan Galiote: otra por Pascual Delgado de la Orden: otra por María Ocaña, viuda de Guillermo Crespo: otra por Bernardina Flores: otra de Pedro Herrero: otra de Alonso Abad: otra de Simon Pingarron: otra de María Pingarron: otra de Diego Martin Sacristan: otra de Francisca Morales é Ines Duarte: otra de Pedro Muñoz: otra de Francisco Nicolas: otra del licenciado Gabriel Delgado y Doña Ana de Francisco: otra de D. Félix Deleito: otra de Antonio Alarnes Morales: otra de Diego Diaz: otra del Sr. Don Francisco Benavente: otra de Francisco Pingarron y Francisca Herrera: otra de Sebastian Abad: otra de Sebastian Diaz y Ana Muñoz: otra de Pascual Tejero: otra de María Luisa Obtero: otra de los licenciados Alonso Jofre y Eugenio Jimenez: y otras fundadas por Pedro Muñoz de Mendoza, para que se deduzcan por medio de procurador en forma ante dicho Sr. juez y escribanía, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Getafe á 19 de Mayo de 1845.—José Nacarino Brabo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibañe, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes relictos por fallecimiento abintestado de D. José del Río, residente que fue en esta dicha corte y habitante en la casa núm. 14, calle de los Angeles, para que dentro del término de 15 días, primeros siguientes al de hoy, comparezcan á deducirle ante dicho Sr. juez; bajo apercibimiento de paralles, caso contrario, el perjuicio que haya lugar.

### SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta capital, dada por la escribanía del número de la misma, que despacha el Sr. D. José María de Garamendi, se ha señalado el día 23 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte, para el remate de las fincas que se expresarán, sitas todas en la provincia de Asturias, á saber:

Las de Corbero, de libre propiedad, tasadas en 760 rs.  
Las de Cadevilla de Acio, de libre propiedad, en 1575 rs.  
El prado de las Escolinas, de procedencia vincular, en 15,520 reales.  
La mitad de la fábrica de curtidos de Cangas de Tineo, de libre disposicion, por el valor que se la dé en tasacion.  
La casa petrucial en dicha villa, de procedencia vincular, en 46,725 rs.  
La casa lagar y huerta en la misma villa, de procedencia vincular, en 5400 rs.  
Los bienes de las Tiendas, de libre propiedad, en 240 rs.  
Los de Moras, de procedencia vincular, en 2892 rs.  
Los de Villalar y los de las Cuadricillas, de procedencia vincular, en 9286 rs.  
Los de Castro-Sierra, de procedencia vincular, en 1900 rs.  
Los del Canabal, de procedencia vincular, en 2000 rs.  
La viña grande de Sierra, de procedencia vincular, en 22,650 rs.  
Los de Valdilan y la Muralla, de procedencia vincular, en 4585 rs.  
Los bienes de Villar de Adrales, de libre propiedad, en 16,891 rs.  
Los de Barna-meana, de procedencia vincular, en 2200 rs.  
El prado de Rengos, de libre propiedad, en 420 rs.  
La tierra titulada la Cogolla, en Curriellos, de libre propiedad, en 500 rs.  
El prado de la Reguera, en Vallinas, de libre propiedad, en 810 rs.  
Media hernina de propiedad, en terrones, de procedencia vincular, en 550 rs.  
La tierra de San Martin de Moure, en Cangas, de libre propiedad, en 100 rs.  
La viña de San Martin de Moure, de procedencia vincular, en 50,000 rs.

Los que quieran enterarse por menor de las cabidas, linderos y tasaciones de dichos bienes acudan al referido señor juez y citada escribanía; previéndose que una vez celebrados los remates no se admitirá reclamacion alguna reducida á rescindirlos ó anularlos, á pretexto de que sean libres ó de procedencia vincular, ni de que sean ó no bastantes los títulos de propiedad presentados.

### BIBLIOGRAFIA.

**GALERIA DRAMÁTICA.**—Obrar cual noble aun con celos, comedia original en tres actos y en verso, por D. Eusebio Asquerino.

Heroísmo y virtud ó el hijo del pueblo, drama original en tres actos y en verso, por los Sres. D. Juan de la Rosa Gonzalez y D. Juan Ruiz del Cerro.

Se venden á 6 rs. cada una en las librerías de Cuesta, calle Mayor; y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

Las moedades de Hernán Cortés, comedia nueva, original, en tres actos y en verso, por D. Patricio de la Escosura, representada en el teatro del Príncipe.

Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

### TEATROS.

**PRINCIPE.** A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonia.  
2º Se pondrá en escena el muy acreditado drama en tres actos, traducido del frances por D. Mariano José de Larra, titulado

UN DESAFIO Ó DOS HORAS DE FAVOR.

3º Intermedio de baile nacional.  
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.